

Hipotecario, en las que será resenado el número y fecha del Documento Nacional de Identidad.

Las vacantes que queden desiertas serán reservadas al Cuerpo de Aspirantes en la forma previnida por el artículo 503 de dicho Reglamento y publicadas en el tablón de anuncios de la Dirección General.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director general, P. D. Pablo Jordán de Urries.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se modifica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden de Hacienda de 1 de diciembre de 1969.*

Subsanando, dentro del plazo hábil, el defecto observado en la instancia formulada por doña Amparo Carles Vento por la que solicitó tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y cuyo defecto dio lugar a que figurase como excluida en la relación provisional de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril próximo pasado.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, se ha servido disponer:

Que se considere incluida en la lista de admitidos a la práctica de los ejercicios que integran las oposiciones de referencia a la aspirante número 174, doña Amparo Carles Vento, que fue primitivamente excluida, la cual ha subsanado dentro de plazo hábil, la deficiencia de su instancia.

La expresada lista de admitidos y excluidos, con la inclusión entre los primeros de la indicada aspirante número 174, queda firme y definitiva por haber transcurrido el plazo de quince días señalado al publicarse con carácter provisional en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril del año actual, sin que se haya efectuado ninguna otra reclamación.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Castro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia convocatoria para proveer, en turno ordinario de antigüedad, vacantes por funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Por existir vacantes en diversos Centros Sanitarios, cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad por funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1958, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Bases de Funcionarios, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien disponer se anuncie concurso para su provisión, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios que integran los Cuerpos de Médicos y Prácticos de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 1964.

También podrán concurrir a este concurso todos los Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1962, que se encuentren en situación de activo y hayan sido clasificados como titulares de plazas no escalafonadas y no estén integrados en los Cuerpos Generales del Estado.

Segunda.—Los funcionarios que deseen participar en este concurso deberán llevar tres años prestando servicio en su último destino.

Tercera.—El plazo para formular solicitudes será de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaría, señalando al margen de la mis-

ma la vacante solicitada, y en caso de que se incluyan más, se indicaran por orden de preferencia. Los funcionarios que se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí deberán cursar sus instancias directamente a este Ministerio, dentro del plazo anteriormente indicado.

Cuarta.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta más las resultas de provisión de éstas y las que pudieran producirse hasta la resolución del concurso.

Quinta.—Para la adjudicación de vacantes se dará preferencia a la antigüedad de servicios dentro del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Subsecretario, Santiago de Cruylles.

Sr. Inspector general del Ministerio.

### VACANTES RESULTANTES DEL CONCURSO RESUELTO POR ORDEN DE 20 DE ENERO DE 1970, RELACIÓN DE PLAZAS A QUE SE REFIERE LA ORDEN PRECEDENTE

	Plazas
A) Cuerpo de Médicos procedentes de la Zona Norte de Marruecos	
Centro Secundario de Higiene de Almendralejo	1
Idem de Almansa	1
Idem de Orihuela	1
Idem de Berja	1
Idem de Arévalo	1
Idem de Don Benito	1
Idem de Mahón	1
Idem de Igualada	1
Idem de Miranda de Ebro	1
Idem de Trujillo	1
Idem de Valdepeñas	1
Idem de Cabra	1
Idem de Peñarroya	1
Idem de Santiago de Compostela	1
Idem de Figueras	1
Idem de Cuadix	1
Idem de Barbastro	1
Idem de Jaca	1
Idem de Villanueva del Arzobispo	1
Idem de Villacarrillo	1
Idem de Ponferrada	1
Idem de Astorga	1
Idem de La Bañeza	1
Idem de Calahorra	1
Idem de Monforte de Lemos	1
Idem de Ronda	1
Idem de Aguilas	1
Idem de Lorca	1
Idem de Cartagena	1
Idem de Avilés	1
Idem de Vinaroz	1
Idem de Úbeda	1
Idem de El Ferrol del Caudillo	1
Idem de Cieza	1
Idem de Ribadavia	1
Idem de Mieres	1
Idem de Langreo	1
Idem de Alcazar de San Juan	1
Idem de Arrecife	1
Idem de Villarrobledo	1
Idem de Sigüenza	1
Idem de Calatayud	1
Idem de La Guardia	1
Idem de Puerto Llano	1
Idem de Guernica	1
Idem de Antequera	1
Idem de Puerto de la Luz	1
Idem de Pasajes	2
Idem de Ceuta	1
Idem de Motril	1
Idem de Villagarcía de Arosa	1
Idem de Béjar	1
Idem de Los Llanos de Aridane	1
Idem de Algeciras	1
Idem de Castro-Urdiales	1
Idem de Reinosa	1
Idem de Laredo	1
Idem de El Espinar	1
Idem de Agreda	1
Idem de Reus	1
Idem de Alcañiz	1
Idem de Talavera de la Reina	1

	Plazas		Plazas
Centro Secundario de Higiene de Játiva	1	Centro Secundario de Higiene de Reus	2
Idem de Onteniente	1	Idem de Talavera de la Reina	2
Idem de Medina del Campo	1	Idem de Gandia	2
Idem de Tarazona	1	Idem de Játiva	2
Idem de Puerto de la Cruz	3	Idem de Medina del Campo	2
Idem de Mérida	1	Idem de Calatayud	2
Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona	1	Idem de Tarazona	2
Ciudad Sanitaria de Tarrasa	1	Idem de Ponferrada	2
Jefatura Provincial de Sanidad de Cádiz	1	Idem de Vallecas-Madrid	2
Idem de Granada	1		
Idem de Huelva	1		
Gran Hospital de la Beneficencia General de Madrid	1		
<b>LLEGADA ANTITUBERCULOSA</b>			
Establecimiento Antituberculoso de Vigo	1	Colegio Huérfanos de La Unión de Madrid	1
Idem de Tarragona	1	Residencia de Ancianos de Madrid	3
Idem de Segovia	1	Orfanato «Agustina de Aragón» de Zaragoza	1
Idem de Córdoba	1		
Idem de Ceuta	1		
Idem de Badajoz	1		
Idem de Granada	1		
<b>MÉDICOS ESPECIALISTAS</b>			
<i>Odontólogos</i>			
Gran Hospital de la Beneficencia General de Madrid	1	Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado	1
Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza	1	Establecimiento Antituberculoso de Córdoba	2
<i>Oftalmólogos</i>			
Instituto Oftálmico de Madrid	1	Idem de Las Palmas de Gran Canaria	2
Jefatura de Sanidad Civil de Melilla	1	Idem de La Coruña	2
<i>Otorrinolaringólogos</i>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Badajoz	1	Idem de Pamplona	2
<b>MÉDICOS DEL SERVICIO DE GUARDIA</b>			
Establecimiento Antituberculoso de Málaga	1	Idem de Pontevedra	2
P. N. A. de Sevilla	1	Idem de Sevilla	3
<b>B) Farmacéuticos procedentes de Marruecos</b>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Cádiz	1	Idem de Salamanca	2
<b>C) Químicos procedentes de Marruecos</b>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Alicante	1	Idem de San Sebastián	2
<b>D) Practicantes procedentes de Marruecos</b>			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD</b>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid	1	Idem de Valencia	4
Idem de Las Palmas	2	Idem de Vigo	1
Idem de Murcia	2	Idem de Zaragoza	2
Idem de Jaén	2	Idem de Granada	1
Idem de Pamplona	2	Idem de Barcelona	3
Idem de Pontevedra	1	Idem de Palma de Mallorca	1
Idem de Salamanca	2	Idem de Granada	1
Idem de Huelva	2	Idem de Valencia	2
Idem de San Sebastián	1	Centro Secundario de Higiene de Manresa	2
Idem de Toledo	2		
Idem de Valencia	4		
Idem de Zaragoza	1		
Idem de Granada	3		
Idem de Sevilla	2		
Idem de Córdoba	2		
Centro Secundario de Higiene de Cartagena	2		
Idem de La Línea de la Concepción	1		
Idem de Pasajes	2		
Idem de Santiago de Compostela	1		
Idem de Santa Cruz de la La Palma	1		
Idem de Vigo	2		
Idem de Sanlúcar de Barrameda	2		
Idem de Antequera	4		
Idem de Motril	2		
Idem de Linares	2		
Idem de Alcoy	2		
Idem de Algeciras	2		
Idem de Manresa	2		
Idem de Peñarroya	2		
Idem de Guadix	2		
Idem de Úbeda	2		
Idem de Calahorra	2		
Idem de Ronda	3		
Idem de Mieres	2		
Idem de Reinosa	2		
Idem de Torrelavega	2		
Idem de Santofimia	2		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR Y ASISTENCIA SOCIAL</b>			
Centro Secundario de Higiene de Reus	2		
Idem de Talavera de la Reina	2		
Idem de Gandia	2		
Idem de Játiva	2		
Idem de Medina del Campo	2		
Idem de Calatayud	2		
Idem de Tarazona	2		
Idem de Ponferrada	2		
Idem de Vallecas-Madrid	2		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD</b>			
Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado	1		
Establecimiento Antituberculoso de Córdoba	2		
Idem de Las Palmas de Gran Canaria	2		
Idem de La Coruña	2		
Idem de Pamplona	2		
Idem de Pontevedra	2		
Idem de Sevilla	3		
Idem de Salamanca	2		
Idem de San Sebastián	2		
Idem de Valencia	4		
Idem de Vigo	1		
Idem de Zaragoza	2		
Idem de Granada	1		
Idem de Barcelona	3		
Idem de Palma de Mallorca	1		
Idem de Granada	1		
Idem de Valencia	2		
Centro Secundario de Higiene de Manresa	2		
<b>E) Practicantes del Servicio de Guardia procedentes de Marruecos</b>			
Centro Secundario de Higiene de Mataró	1		
Jefatura Provincial de Sanidad de Alicante	1		
<b>F) Comadronas procedentes de Marruecos</b>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid	3		
Idem de Valladolid	1		
Idem de Alicante	2		
Idem de Barcelona	2		
Idem de Palma de Mallorca	1		
Idem de Granada	1		
Idem de Valencia	2		
Centro Secundario de Higiene de Manresa	2		
<b>G) Auxiliares de Farmacia procedentes de Marruecos</b>			
Inspección Provincial de Farmacia de Barcelona	1		
Idem de Córdoba	1		
Gran Hospital de la Beneficencia General de Madrid	1		
Subinspección de Farmacia de Melilla	1		
<b>H) Enfermeras diplomadas procedentes de Marruecos</b>			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD</b>			
Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona	1		
Idem de Alicante	1		
Idem de Valencia	1		
Idem de Sevilla	1		
Idem de Salamanca	2		
Idem de Bilbao	1		
Idem de Córdoba	2		
Idem de Huelva	2		
Idem de Jaén	2		
Idem de La Coruña	2		
Idem de Zaragoza	3		
Idem de Cádiz	1		
Centro Secundario de Higiene de Lorca	2		
Idem de Motril	2		
Idem de Guadix	2		
Idem de Algeciras	2		
Idem de Linares	2		
Idem de Ubeda	2		
Idem de Jerez de la Frontera	2		
Idem de Manresa	1		
Idem de Melilla	1		
Idem de Vallecas	2		
Idem de Ceuta	1		
Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado de Madrid	2		
Hospital del Niño Jesús de Madrid	2		

	Plazas
Establecimientos Antituberculosos de Barcelona	1
Idem de Córdoba	2
Idem de Granada	3
Idem de La Coruña	2
Idem de Salamanca	2
Idem de Zaragoza	2
Idem de Sevilla	1
Idem de Cádiz	1
Idem de Valencia	2
Idem de Málaga	2
Idem de Madrid	2
Instituto Nacional de Cardiología de Madrid	1

**I) Personal auxiliar y subalterno procedente de Marruecos****AYUDANTES DE LABORATORIO**

Establecimiento Antituberculoso de Madrid	1
---	---

**AUXILIARES DE LABORATORIO**

Jefatura Provincial de Sanidad de Málaga	1
Idem de Sevilla	1
Idem de Granada	2
Centro Secundario de Higiene de Ceuta	1
Idem de Melilla	1

**ENFERMEROS**

Jefatura Provincial de Sanidad de Málaga	2
Idem de Madrid	1
Centro Secundario de Higiene de Mauresa	2
Idem de Lorca	1
Idem de Melilla	1
Establecimiento Antituberculoso de Madrid	2

**COCINEROS**

Establecimiento Antituberculoso de Granada	1
Idem de Cádiz	1
Idem de Madrid	2

Gran Hospital de la Beneficencia General de Madrid	2
--	---

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Subsecretario.

## **MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de Maestros de taller numerario del «Metal», «Electricidad» y «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado IV, norma 7º, de la Resolución de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaron concursos-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas de Maestros de taller numerarios del «Metal», dos de «Electricidad» y una de «Electrónica», vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial que la citada Resolución señala,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que han de juzgar las pruebas de los mencionados concursos-oposición:

**TRIBUNAL DE MAESTROS DE TALLER NUMERARIOS DEL «METAL»****Titulares**

Presidente: Don Andrés Jaque Amador. Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales:

De la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Propuestos por la Junta Central de F. P. I.:

Don Alfonso Ruiz Minuesa, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz (Madrid).

Don José María Aited Carrasco, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque (Madrid).

Don José Blanch Puigcercus, Maestro de taller numerario del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

**Suplentes**

Presidente: Don Antonio Balón Martínez. Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales:

De la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don José Manuel Zubala Bilbao, Maestro de taller numerario del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Propuestos por la Junta Central de F. P. I.:

Don Luis Usano Barbudo, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara.

Don Ramón Luis Yuste Sanz, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).

Don Jacinto Peña Chércoles, Profesor numerario de Tecnología del Metal de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

**TRIBUNAL DE MAESTROS DE TALLER NUMERARIOS DE «ELECTRICIDAD»****Titulares**

Presidente: Don Eduardo Aceró Sáez, Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales:

De la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Luis Díaz-Pavón Carrón Vega, Profesor numerario de Tecnología Eléctrica de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

Propuestos por la Junta Central de F. P. I.:

Don Julio A. Gervás Álvarez, Profesor numerario de Tecnología de Electricidad de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).

Don Agustín Fernández Ortas, Profesor numerario de Tecnología de Electricidad de la Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz (Madrid).

Don Francisco Arjona Vallet, Maestro de taller numerario de Electrónica de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

**Suplentes**

Presidente: Don Pedro Sánchez Hernández, Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales:

De la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Ovidio Granja Martínez, Maestro de taller numerario de Electricidad de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).

Propuestos por la Junta Central de F. P. I.:

Don Antonio Calviño Guzmán, Profesor numerario de Tecnología de Electricidad de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).

Don Plácido Domingo Navarro, Profesor numerario de Tecnología de Electricidad de la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara.

Don Adelio Rodríguez Ayora, Profesor numerario de Tecnología de Automovilismo de la Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz (Madrid).

**TRIBUNAL DE MAESTROS DE TALLER NUMERARIOS DE «ELECTRÓNICA»****Titulares**

Presidente: Don Eduardo Aceró Sáez, Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales:

De la terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Luis Díaz-Pavón Carrón Vega, Profesor numerario de Tecnología Eléctrica de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

Propuestos por la Junta Central de F. P. I.:

Don Julio A. Gervás Álvarez, Profesor numerario de Tecnología de Electricidad de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).